**ANEXO No 2**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

(NOMBRE), manifiesto expresamente mi voluntad de asumir el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que el CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2015, realiza una invitación a presentar propuesta para la contratación de suministro, dispensación, atención farmacéutica de medicamentos, dispositivos médicos e insumos varios ordenados en la baja y mediana complejidad.

**SEGUNDO**: Que es de mi interés apoyar la acción del CONSORCIO para fortalecer la transparencia en sus procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

**TERCERO**: Que soy consciente de que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redunda en beneficio no sólo de CONSORCIO, sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que la adjudicación del contrato se hará a la propuesta que ofrezca las mejores condiciones;

**CUARTO**: Que reconozco que la presentación de propuesta en este proceso, se efectúa en un entorno imparcial y competitivo y no sujeto a presiones o abusos;

**QUINTO**: Que conozco a cabalidad las condiciones generales de contratación del CONSORCIO, las condiciones de invitación y las reglas de juego establecidas, reconozco que son equitativas y no favorecen a un oferente en particular;

**SEXTO**: Que para participar en el proceso, estructure una propuesta seria, con información fidedigna y una propuesta económica ajustada a la realidad que asegura la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en las condiciones de contratación;

**SÉPTIMO**: Que estimo conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales y, por lo tanto, suscribo el presente documento unilateral que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA**: COMPROMISOS ASUMIDOS

Con la suscripción del presente documento asumo los siguientes compromisos:

* 1. Actuaré con estricto apego a las normas jurídicas y éticas, conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad; Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del CONSORCIO o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;
	2. Cumpliré con rigor las exigencias del CONSORCIO en el curso del proceso y utilizaré las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho;
	3. No celebraré acuerdos ni incurriré en actos o conductas que tengan por objeto coludir en el presente proceso de selección.
	4. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
	5. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de FIDUPREVISORA y/o los oferentes.

**CLÁUSULA SEGUNDA**. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de los compromisos que se adquieren bajo el presente documento, quedaré inhabilitado(a) por cinco (5) años para participar en cualquier proceso de contratación del CONSORCIO.

En constancia de lo anterior, lo suscribo en Bogotá, D. C., a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Nombre

C. C.

Nota: Este compromiso deberá ser firmado y deberá ser presentado como anexo de la propuesta (Este anexo no da puntaje).